

1. ACTIVIDADES DEL PORTAFOLIO. REQUISITOS DE ENTREGA

- ✓ Formato: Hojas blancas tamaño carta o de block (NO DOBLE CARTA, MEDIA CARTULINA, HOJAS DE COLORES, HOJAS BOND DOBLADAS, HOJAS DE CUADERNO)
- ✓ Utilizar letra de molde o legible
- ✓ Entrega: en la fecha programada, si se entregan extemporáneas no se toman en cuenta para evaluar
- ✓ Anotar en la parte superior derecha de la hoja: nombre, número lista, número de la actividad, fecha y engrapadas.
- ✓ Cuestionarios: se realizan con letra legible, preguntas enumeradas y en el orden señalado seguido de la respuesta. Recuerde que la antología se utiliza para los conceptos doctrinales pero en algunas respuestas hay que justificar y fundamentarlas con la Ley Federal del Trabajo o la que corresponda
- ✓ Para realizar sus mapas (mentales y conceptuales) u otro organizador solicitado, revise los ejemplos que se encuentran publicados en la plataforma
- ✓ Ortografía: Procure tener los menores errores ortográficos, anotar los acentos y respetar los signos de puntuación en todas sus actividades
- ✓ Los formatos, antología, rúbricas, programa, material audiovisual y complementario de la asignatura se encuentran en la plataforma

2. FORMA DE EVALUACIÓN

a) Portafolio de Actividades. Valor 60%

- ✓ Para tener derecho a ser evaluado con las actividades se deben entregar en las fechas programadas y pueden faltarle hasta 4 en total.
- ✓ Cada actividad tiene un valor de 0.30 siempre que estén completas y se hayan entregado a tiempo
- ✓ No se aceptan actividades para evaluar fuera de la fecha señalada y para su evaluación se recomienda seguir las indicaciones de la rúbrica que se anexa, ya que se evalúa presentación, ortografía y contenido.
- ✓ Las actividades no se regresan, solo se les hace una retroalimentación sobre sus entregas.

b) 40% Exámenes. Se realizan 2 exámenes parciales con valor de 20% cada uno

- ✓ Se realizan en las fechas y hora indicada, se le exhorta llegar puntual a la evaluación pues no se permite el ingreso tarde ni se reprograma la fecha de su aplicación.

3. MATERIAL REQUERIDO PARA LAS SESIONES

Antología de la asignatura y leyes (CPEUM, LFT, LFTSE, LOPJF)

PROGRAMA Y ACTIVIDADES

SESIÓN	TEMA	FUENTE DE CONSULTA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
		BLOQUE 1. DERECHO INDIVIDUAL	
1	<p>Presentación del programa</p> <p>Filosofía del derecho del trabajo</p> <p>6.1. Definición.</p> <p>6.2. Parte nuclear.</p> <p>6.3. Derecho individual.</p> <p>6.4. Derecho protector de mujeres y menores</p> <p>6.5. Previsión social.</p> <p>6.6. Envoltura</p> <p>6.6.1. Derecho colectivo</p> <p>6.6.2. Autoridades</p> <p>6.6.3. Derecho Procesal</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidad 6.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.</p>	<p>Encuadre y Presentación del programa</p> <p>4 de febrero</p>
2	<p>Evolución etimológica</p> <p>1.1 Derecho Obrero.</p> <p>1.2. Legislación Industrial.</p> <p>1.3. Derecho Social.</p> <p>1.4. Nuevo Derecho.</p> <p>1.5. Derecho Económico.</p> <p>1.6. Derecho Profesional.</p> <p>1.7. Derecho del Trabajo.</p> <p>1.8. Derecho laboral.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidad 1.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.</p>	<p>6 de febrero</p>
3	<p>Derecho del trabajo en la antigüedad</p> <p>2.1. Grecia y Roma.</p> <p>2.2. Edad media.</p> <p>2.3. Época moderna</p> <p>2.4. Época contemporánea.</p> <p>Antecedentes históricos en México</p> <p>3.1. Leyes de los Estados anteriores a 1917.</p> <p>3.2. La Constitución vigente y el artículo 123</p> <p>3.3. Leyes federales del trabajo de 1931 a 1970</p> <p>3.4. Reformas procesales de 1980.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidades 2 y 3.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.</p>	<p>Actividad 1. Realizar una cronología nacional y otra internacional sobre los antecedentes del derecho laboral.</p> <p>Se debe ubicar por época: fecha del acontecimiento, personaje representativo (si lo hay), ordenamiento jurídico y características del hecho, siempre relacionado con la materia.</p> <p>Fecha de entrega: 11 de febrero</p>
4	<p>Naturaleza jurídica del derecho del trabajo</p> <p>4.1. Derecho Público.</p> <p>4.2. Derecho Privado.</p> <p>4.3. Derecho Social.</p> <p>Caracteres del derecho del trabajo</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidades 4 y 5.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.</p>	<p>13 de febrero</p>

	<p>5.1. Inconcluso. 5.2. Expansivo. 5.3. Imperativo. 5.4. Concreto y actual. 5.5. Garantías sociales e individuales.</p>		
4	<p>Fuentes e interpretación del derecho del trabajo 8.1. Las fuentes en Derecho Laboral. 8.2. La jerarquía de las fuentes en Derecho del Trabajo. 8.3. Métodos de interpretación.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidad 8. De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.</p>	<p>Actividad 2. Realizar mapa conceptual sobre las fuentes del derecho laboral. Fecha de entrega: 13 de febrero</p>
5	<p>Sujetos del derecho del trabajo 9.1. Trabajador ordinario. 9.2. Trabajador de confianza. 9.3. Patrón. 9.4. Representante patronal. 9.5. Intermediario. 9.6. Empresa. 9.7. Establecimiento.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidad 9. De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.</p>	<p>Actividad 3. Realizar mapa semántico de los sujetos del derecho del trabajo. Cada casilla debe contener por lo menos: clase de sujeto, concepto y funciones. Fecha de entrega: 18 de febrero</p>
6	<p>Naturaleza jurídica del contrato del trabajo 10.1. Arrendamiento. 10.2. Compraventa. 10.3. Sociedad. 10.4. Mandato. 10.5. Contrato de trabajo y relación de trabajo. Requisitos de existencia y validez del contrato 11.1. Consentimiento. 11.2. Objeto. 11.3. Capacidad. 11.4. Vicios del consentimiento. 11.5. Formalidades.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidades 10 y 11. De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.</p>	<p>Actividad 4. Realizar un diagrama de árbol sobre los elementos de existencia y otro con los requisitos de validez del contrato de trabajo Fecha de entrega: 20 de febrero</p>
7	<p>La estabilidad en el trabajo 12.1. Trabajadores de planta. 12.2. Trabajadores eventuales. 12.3. Trabajadores temporales. 12.4. Trabajadores de temporada. 12.5. Trabajadores a prueba. 12.6. Trabajadores por viaje.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidades 12 y 13. De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.</p>	<p>Actividad 5. Realizar cuadro sinóptico sobre las clases de trabajadores (tema 12.1 a 12.9) Fecha de entrega: 25 de febrero</p>

	<p>12.7. Trabajadores por función. 12.8. Trabajadores por evento. 12.9. Representación.</p>		
8-9	<p>Rescisión de trabajo 13.1. Terminología. 13.2. Despido. 13.3. Separación. 13.4. Causales. 13.5. Imputables al patrón. 13.6. Imputables al trabajador. 13.7. Consecuencias: 13.7.1. Indemnización. 13.7.2. Reinstalación. 13.8. Salarios caídos. 13.9. Negativa a reinstalar. 13.10. Excepciones. Terminación 14.1 Terminología. 14.1.1. Individual. 14.1.2. Colectiva. 14.2. Mutua consentimiento. 14.3. Muerte. 14.4. Conclusión. 14.4.1. Obra. 14.4.2. Vigencia. 14.4.3. Incapacidad definitiva. 14.4.4. Inversión de capital. 14.5. Sustitución patronal. Suspensión 15.1. Terminología. 15.1.1. Individual. 15.1.2. Colectiva. 15.2. Enfermedad. 15.3 Incapacidad temporal. 15.4. Prisión preventiva. 15.5. Arresto, 15.6. Servicios y cargos constitucionales. 15.7. Representaciones laborales. 15.8. Faltas de documentos. 15.9. Efectos.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidades 14 y 15. De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.</p>	<p>Actividad 6. Realizar un cuadro comparativo de las causas de rescisión imputables al patrón y al trabajador. Fecha de entrega: 27 de febrero</p>

10	Obligaciones de trabajadores y patrones 16.1. Principales. 16.2. Accesorias. 16.3. Consecuencias de su incumplimiento.	Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidad 16. De la Cueva, Mario, El nuevo derecho mexicano del trabajo , 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.	Actividad 7. Realizar un mapa cognitivo tipo satélites de las obligaciones de los trabajadores y otro sobre las obligaciones de los patrones. Fecha de entrega: 5 de marzo
11	Capacitación, adiestramiento, derechos de preferencia, habitación e invención de trabajadores 17.1. Capacitación y adiestramiento. 17.2. Derechos de preferencia. 17.3. Habitación. 17.4. Derecho de preferencia. 17.5. Antigüedad y ascenso. 17.6. Invenciones de los trabajadores.	Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidad 17. De la Cueva, Mario, El nuevo derecho mexicano del trabajo , 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.	10 de marzo
12	Jornada De Trabajo 18.1. Diurna. 18.2. Nocturna. 18.3. Mixta. 18.4. Extraordinaria. 18.5. Humanitaria. 18.6. Convencional. 18.7. Continua. Descansos 19.1. Descanso semanal. 19.2. Descanso obligatorio. 19.3. Vacaciones. 19.4. Períodos. 19.5. Prima de vacaciones. 19.6. Consecuencias de su incumplimiento.	Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidades 18 y 19. De la Cueva, Mario, El nuevo derecho mexicano del trabajo , 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.	12 de marzo
13	Salario 20.1. Terminología. 20.2. Formas. 20.3. Contenido 20.4. Prestaciones 20.5. Salario mínimo. 20.6. General. 20.7. Del campo. 20.8. Profesional. 20.9. Industrial. 20.10. Remunerador. 20.11. Normas protectoras.	Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidades 20 y 21. De la Cueva, Mario, El nuevo derecho mexicano del trabajo , 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.	17 de marzo

	La prima de antigüedad 21.1. Legislación laboral. 21.2. Obligación patronal. 21.3. Consecuencias de su incumplimiento.		
14	Participación de utilidades 22.1. Diversos conceptos. 22.2. Instituciones afines. 22.3. Texto constitucional. 22.4. Reglamentación actual. Derecho protector de mujeres y menores 24.1. Antecedentes históricos. 24.2. Trabajo extraordinario. 24.3. Trabajo nocturno. 24.4. Labores insalubres y peligrosas. 24.5. Protección a la maternidad. 24.6. Protección a los menores.	Antología de Derecho del Trabajo I, SUA Derecho FES Aragón, unidades 22 y 24. De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i> , 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo I.	Actividad 8. Realizar matriz de clasificación sobre los derechos protectores laborales que tienen mujeres y menores Fecha de entrega: 19 de marzo
15	1er examen parcial		Fecha: 26 de marzo
		BLOQUE 2. DERECHO COLECTIVO	
16	Derecho Colectivo 1.1 Concepto. 1.2. Instituciones que comprende. 1.3. Coalición. 1.4. Asociación Profesional. 1.5. Contrato Colectivo de Trabajo. 1.6. Contrato-Ley. 1.7. Reglamento interior de trabajo. 1.8. Conflictos colectivos. Idea General de la Asociación Profesional 2.1. Terminología. 2.2. Formación y evolución. 2.3. Tendencias Ideológicas. 2.4. Finalidades. 2.5. Tácticas de Lucha. Fundamentos Constitucionales de la Asociación Profesional 3.1. Derecho de Reunión. 3.2. Derecho de Sucesión. 3.3. Derecho de Sindicalización. 3.4. Conclusiones. 3.5. Los sindicatos y la libertad.	Antología de Derecho del Trabajo II, SUA Derecho FES Aragón, unidades 1 a 3. De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i> , 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo II.	31 de marzo

<p>17</p>	<p>Diversas formas de Sindicalización 5.2. Singular. 5.3. Plural. 5.4. Mixta. 5.5. Sindicatos gremiales. 5.6. De empresa. 5.7. Industriales. 5.8. Nacionales de industrias. 5.9. De oficios varios. 5.10. Universitarios. 5.11. Patronales. Requisitos para la formación de sindicatos 6.1. De Fondo. 6.2. De personas. 6.3. Registro sindical. 6.4. Personalidad Jurídica. 6.5. Actualización de la directiva sindical. Estatutos Sindicales 7.1. Contenido. 7.2. Facilidades y obligaciones de sus miembros. 7.3. Sanciones. 7.4. Prohibiciones. 7.5. Cancelación y disolución. 7.6. Federaciones, confederaciones y sindicatos.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo II, SUA Derecho FES Aragón, unidades 5, 6 y 7 Ley Federal del Trabajo, arts. 356-385. De la Cueva, Mario, El nuevo derecho mexicano del trabajo, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo II.</p>	<p>Actividad 9. Realizar cuadro comparativo de los requisitos de fondo y forma para la constitución de sindicatos. El cuadro debe comparar de los requisitos de fondo por lo menos: las personas y su fin y de los requisitos de forma los regulados en el artículo 365 de LFT</p> <p>Actividad 10. Realizar mapa cognitivo de ciclos sobre la constitución de un sindicato. El diagrama debe comprender la etapa previa, redacción, depósito, registro y afirmativa ficta y en cada una describir lo relevante de la fase.</p> <p>Actividad 11. Realizar un cuadro comparativo sobre la disolución, liquidación y cancelación de un sindicato Los elementos de comparación son: concepto, autor de cada una y causas.</p> <p>Fecha de entrega: 2 de abril</p>
<p>18</p>	<p>Contrato Colectivo de Trabajo 8.1. Antecedentes. 8.2. Concepto. 8.3. Terminología. 8.4. Contenido. 8.5. Ventajas obreras. 8.6. Ventajas patronales. 8.7. Finalidades. El Contrato Colectivo en el Derecho Civil 9.1. Antecedentes. 9.2. Definición. 9.3. Contrato Individual. 9.4. Contrato preparatorio. 9.5. Transacción.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo II, SUA Derecho FES Aragón, unidades 8 a 13 Ley Federal del Trabajo, arts.386-421. 422-425. De la Cueva, Mario, El nuevo derecho mexicano del trabajo, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo II.</p>	<p>Actividad 12. Realizar mapa semántico del contenido del contrato colectivo de trabajo. En las casillas se debe describir: concepto, cláusulas esenciales, naturales y accidentales, la envoltura, campo interno, elemento obligatorio, cláusulas eventuales, ventajas: obreras y patronales</p> <p>Actividad 13. Realizar matriz de inducción sobre el contrato colectivo y los otros contratos (del 9.3 al 9.7) Los elementos mínimos a comparar son: concepto, objeto, sujetos y 3 características.</p>

	<p>9.6. Coalición. 9.7. Sociedad.</p> <p>Caracterización del Sindicato en la Contratación Colectiva</p> <p>10.1. Gestión de negocios. 10.2. Mandato. 10.3. Mandato complejo. 10.4. Estipulación en favor de terceros. 10.5. Persona ficticia.</p> <p>Naturaleza Jurídica del Contrato Colectivo de Trabajo</p> <p>11.1. Interpretación. 11.2. Contenido. 11.3. Elemento obligatorio. 11.4. Elemento transitorio. 11.5. Su relación con los individuales.</p> <p>Nacimiento y Depósito del Contrato</p> <p>12.1. Titular de la contratación colectiva. 12.2. Consentimiento. 12.3. Formalidades.</p> <p>Clausulas de Exclusión</p> <p>13.1. Antecedentes. 13.2. Envoltura del contrato colectivo. 13.3. Responsabilidad en su aplicación. 13.4. Patrón. 13.5. Sindicatos. 13.6. Trabajador.</p>		<p>Actividad 14. Realizar mapa cognitivo de arcoíris sobre las características del contrato colectivo (del 10.1 al 10.5)</p> <p>Fecha de entrega: 14 de abril</p>
19	<p>Conflictos de Trabajo</p> <p>14.1. Concepto. 14.2. Procedimiento de solución. 14.3. Composición. 14.4. Transacción. 14.5. Jurisdicción. 14.6. Conciliación. 14.7. Arbitraje.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo II, SUA Derecho FES Aragón, unidades 14 y 15 Ley Federal del Trabajo, art. 426, 523-527-A. 591-624</p>	<p>Actividad 15. Realizar un cuadro comparativo sobre las formas de solución de los conflictos</p> <p>Fecha de entrega: 16 de abril</p>
20	<p>Huelga</p> <p>17.1. Concepto. 17.2. Diversas denominaciones de la huelga en el orden jurídico nacional. 17.3. Requisitos fundamentales.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo II, SUA Derecho FES Aragón, unidades 17 y 18 Ley Federal del Trabajo, arts. 440-469, 920-938</p>	<p>21 de abril</p>

	<p>17.4. Fondo y forma. 17.5. Sujetos. 17.6. Objetos. 17.7. Legalidad 17.8. Huelga justificada e injustificada. 17.9. Existente e inexistente. 17.10. Imputable e inimputable. 17.11. La huelga estallada. 17.12. Terminación de la huelga.</p> <p>Periodos de Huelga 18.1. Gestación 18.2. Prehuelga. 18.3. Huelga estallada 18.4. Calificación. 18.5. Terminación. 18.6. Paro patronal</p>	<p>De la Cueva, Mario, <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, 9ª ed., México, Porrúa, 1998, Tomo II.</p>	
		<p>BLOQUE 3. DERECHO PROCESAL LABORAL</p>	
21	<p>El Derecho Procesal del Trabajo 19.1. Concepto de proceso y procedimiento. 19.2. Concepto de Derecho Procesal del Trabajo. 19.3. Conflictos de trabajo. 19.4. Acciones y excepciones en materia procesal. 19.5. Capacidad y personalidad.</p> <p>Actuaciones de las Juntas 22.1. Concepto. 22.2. Las Audiencias. 22.3. Los incidentes. 22.4. La acumulación. 22.5. Continuación del proceso y la caducidad.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo II, SUA Derecho FES Aragón, unidades 19 y 20 Ley Federal del Trabajo, arts. 685-711 Tena Suck, Rafael; Ítalo Morales, Hugo, <i>Derecho procesal del trabajo</i>, 6ª ed., 3ª reimpresión, México, 1986.</p>	<p>Actividad 16. Realizar un cuadro en forma de tabla sobre la clasificación doctrinal de las acciones y de las acciones en materia laboral. La clasificación debe comprender por lo menos las acciones: declarativas, constitutivas, de condena, cautelares, ejecutivas; legales, de reinstalación, indemnización, antigüedad, colectivas, etc.; y de cada una señalar concepto, características y fundamento Fecha de entrega: 23 de abril</p> <p>Actividad 17. Realizar un cuadro en forma de tabla sobre la clasificación doctrinal de las excepciones y de los incidentes de previo y especial pronunciamiento en materia laboral. El cuadro debe contener: las excepciones de previo y especial pronunciamiento, dilatorias, perentorias, de nulidad, falta de personalidad, de acumulación, incompetencia y las del art. 49 de la LFT Fecha de entrega: 28 de abril</p>

22	<p>Autoridades Laborales</p> <p>15.1. Autoridades administrativas. 15.2. Autoridades jurisdiccionales. 15.3. Competencia de las juntas federales y locales de conciliación y arbitraje. 15.4. Integración.</p> <p>Jurisdicción y Competencia de las Juntas</p> <p>20.1. Concepto de jurisdicción. 20.2. Concepto de competencia. 20.3. La jurisdicción del trabajo. 20.4. Jurisdicción y competencia en materia de trabajo. 20.5. Normas de competencia. 20.6. Las autoridades del trabajo. 20.7. Las Juntas de Conciliación y Conciliación y Arbitraje. 20.8. Los Tribunales Federales del Trabajo. 20.9. Impedimentos y excusas.</p>		<p>Actividad 18. Realizar diagrama de árbol sobre la competencia de las autoridades en materia del trabajo</p> <p>Fecha de entrega: 30 de abril</p>
23	<p>Medios de Comunicación</p> <p>21.1. Notificaciones. 21.2. Designación de domicilio. 21.3. Términos para hacer la notificación. 21.4. Requisitos de la cedula de notificación. 21.5. El requerimiento. 21.6. De los exhortos y despachos.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo II, SUA Derecho FES Aragón, unidades 21, 22 y 23 Ley Federal del Trabajo, arts. 712-775, 870-891 Tena Suck, Rafael; Ítalo Morales, Hugo, <i>Derecho procesal del trabajo</i>, 6ª ed., 3ª reimpresión, México, 1986.</p>	<p>Actividad 19. Realizar un diagrama de flujo del procedimiento ordinario en materia laboral (artículos 870-891)</p> <p>En el diagrama se debe apreciar las siguientes etapas: de instrucción, postulatoria, probatoria, preclusiva, juicio, proyecto y laudo; con su respectiva descripción.</p> <p>Fecha de entrega: 5 de mayo</p>
24/25	<p>Demanda y Reconvención</p> <p>23.1. Requisitos de la demanda. 23.2. Audiencia de conciliación, demanda y excepciones. 23.3. Enderezamiento, aclaración o ampliación de la demanda. 23.4. Contestación y reconvención de la demanda.</p>		<p>7 de mayo</p>
26-28	<p>Pruebas</p> <p>24.1. Pruebas en general. 24.2. Pruebas en particular. 24.3. Forma de ofrecer cada prueba. 24.4. Trámite y prescripción.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo II, SUA Derecho FES Aragón, unidad 24 Ley Federal del Trabajo, arts. 776-836</p>	<p>Actividad 20. Realizar un cuadro en forma de tabla de cada medio de prueba describiendo los siguientes elementos:</p>

	<p>24.5. Pruebas supervenientes. 24.6. Carga de la prueba. 24.7. Pruebas para mejor proveer. 24.8. Imposibilidad física para desahogar unaprueba. 24.9. Objeción de las pruebas.</p>	<p>Tena Suck, Rafael; Ítalo Morales, Hugo, Derecho procesal del trabajo, 6ª ed., 3ª reimpresión, México, 1986.</p>	<p>Concepto, sujetos, objeto o instrumento, ofrecimiento, admisión, preparación, desahogo, valoración y objeción.</p> <p>Fecha de entrega: 14 de mayo</p>
29	<p>Resoluciones Laborales 25.1. Concepto. 25.2. Clasificación por su naturaleza jurídica. 25.3. Laudo. 25.4. Carácter formal de las resoluciones. 25.5. Requisitos de forma y fondo del Laudo 25.6. Sistema de apreciación de pruebas. 25.7. Aclaración de Laudos. 25.8. Recursos.</p>	<p>Antología de Derecho del Trabajo II, SUA Derecho FES Aragón, unidades 25 y 26 Ley Federal del Trabajo, arts. 837-869 Tena Suck, Rafael; Ítalo Morales, Hugo, Derecho procesal del trabajo, 6ª ed., 3ª reimpresión, México, 1986.</p>	<p>21 de mayo</p>
30	<p>2º examen parcial</p>		<p>Fecha: 28 de mayo</p>